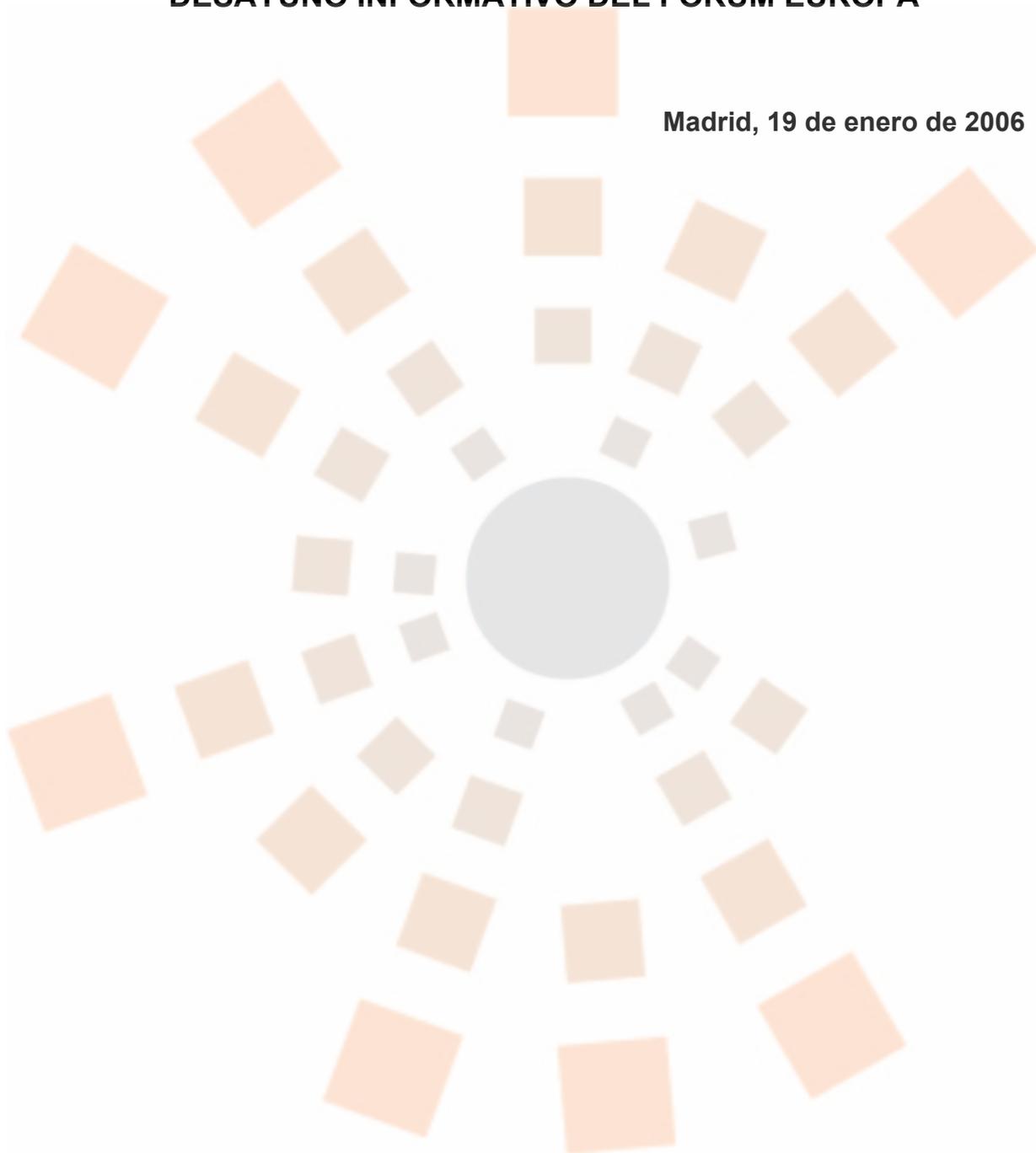


INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL DESAYUNO INFORMATIVO DEL FÓRUM EUROPA

Madrid, 19 de enero de 2006



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL DESAYUNO INFORMATIVO DEL FÓRUM EUROPA

Madrid, 19 de enero de 2006

Muchas gracias, señoras y señores, queridos amigos y queridas amigas. Creo que es el tratamiento mejor que puedo dar a todos ustedes, independientemente de su estatus social, económico, político, porque hay que ser muy amigos y muy amigas para venir a las nueve de la mañana a escuchar una conferencia. Antes se decía que en Madrid a partir de las siete o te daban una conferencia o la dabas tú, pero ahora es en el desayuno, en la comida, en la merienda y en la cena en Madrid o te dan una conferencia a esa hora o la das tú, de lo que deduzco que eso de que hay calidad de vida mejor en las provincias sigue siendo cierto. Tenemos una hora más en las provincias que en Madrid, donde todos ustedes tienen que soportar constantemente este martirio de tener que venir a escuchar a gente. Y por eso les agradezco tanto que hayan venido y le agradezco a este Fórum, en el que ya he estado en otra ocasión, el que me haya invitado y las palabras que me ha dedicado su presidente, don José Luis Rodríguez, y también la alusión que ha hecho, cariñosa, al accidente cardiovascular que tuve hace unas cuantas semanas que me ha enseñado muchas cosas y que, desde luego, en los días aquellos, aquí hay también alguno que ha tenido la misma experiencia, por un brazo te entraba medicina por el gotero y por el otro brazo te entraba cariño, mucho cariño de mucha gente de mi tierra pero también del conjunto de España y eso, pues, que sin duda te reanima, te recupera y te invita a salir del limbo que, aunque el Vaticano dice que no existe, pero es el sitio donde van los infartados que creen que ya no tienen nada que hacer en la vida. Y yo he querido salir del limbo rápidamente y meterme en el cielo o en el infierno, no sé dónde terminaré cuando termine la intervención de hoy.

De lo que sí..., lo que sí está claro es que un infarto mejora muchísimo a los infartados, eso no hay ninguna duda. Yo soy mejor persona ahora para la gente, después del accidente, que antes del accidente. Como dice mi paisano, Javier Cercas, también la muerte mejora mucho a los muertos. Así somos los españoles y, por lo tanto, agradezco el interés que todos y la preocupación que todos han manifestado, empezando por la propia ministra de Sanidad que estuvo a verme, me recomendó que no fumara y, debo decirte, Ministra, que no era tan difícil, no era tan difícil. Hay cosas más complicadas y peores.

Bien, veo aquí a unas personas por las que siento un profundo y enorme respeto, admiración y agradecimiento, que son don Santiago Carrillo y don Leopoldo Calvo Sotelo. Les agradezco que estén aquí porque me dan la oportunidad de empezar mi intervención haciendo referencia a la etapa donde ellos, como protagonistas principales, y donde yo, como protagonista del tendido del ocho, subalterno modesto y humilde en aquel tiempo, pues, iniciamos un proceso muy complicado, muy difícil; pero que, al final, se saldó con un éxito del que todos los españoles debemos sentirnos bastante orgullosos.

Nosotros, en aquel momento, en aquellos tiempos, en los años 78, 79, 80, 81, primeros ochenta, sin duda que estábamos urgidos por una época diferente en la que estábamos viviendo y por un tiempo distinto que obligaba a hacer cosas, muchas veces con una enorme audacia, léase presidente Adolfo Suárez, muchas veces con mucha urgencia, con mucha necesidad, en algunas ocasiones con alevosía, con premeditación y con nocturnidad.

Es decir, se trataba en definitiva de transformar un sistema político desde una doble variable. Por una parte, hacer realidad el pluralismo político; y, por otra parte, hacer realidad la diversidad territorial española. Era una operación de una enorme envergadura. Digo que había que hacerla con rapidez, casi sin explicarla, sólo los protagonistas directos sabían exactamente qué estaban haciendo. No sé muy bien si sabían el resultado final de todo lo que estaban haciendo o de todo lo que estábamos haciendo, pero había que hacerlo, repito, con mucha celeridad, muy presionados, muy apretados porque no solamente en aquel tiempo, de vez en cuando, a alguien se le ocurría escribir una carta diciendo que querían ir al Ministerio de Defensa, es que había gente que desde el Ministerio de Defensa quería hacer algo más que escribir cartas y, por lo tanto, había una cierta necesidad de que se acostaran algunos por la noche pensando que las cosas eran de una manera y, cuando se levantaban por la mañana, las cosas se habían cambiado y eran de otra manera distinta y leían en la prensa que lo que ellos pensaban que era de un color, al día siguiente ya era de otro color distinto y ya no tenían tiempo de reaccionar y dábamos otro paso, y así íbamos paso a paso con una enorme velocidad intentando hacer el gran proceso de cambio y de transformación que los españoles hicimos en aquel tiempo.

Pero ya no vivimos en ese momento, ya no vivimos en los años setenta y ya no vivimos en los primeros años del ochenta y, por lo tanto, la primera reflexión que me hago es: ¿necesitamos hacer las cosas con la misma celeridad, velocidad, precipitación y audacia que en aquel tiempo o no? La respuesta inmediatamente es: no. No estamos urgidos por el tiempo. No hay nadie que nos esté poniendo ningún chantaje encima de la cabeza como para que tengamos que hacer cosas que la gente no acierte a comprender bien y, por lo tanto, yo creo que lo que tendríamos que intentar era dar una respuesta sosegada, tranquila, pausada, explicada, que permita saber que lo que estamos haciendo no es para engordar nuestro rédito electoral, como dice el militar de hoy, sino sencillamente por un sentido de patriotismo constitucional que todos intentamos llevar adelante.

Decía yo que en esos años se intentó y se consiguió vertebrar a España desde la perspectiva del pluralismo político, se consiguió y, además, todo lo que fuera jugar en ese campo era jugar con éxito, se consiguió con total éxito. Todas las fuerzas políticas, todo el pensamiento político que había en España en esos momentos se recogió, todos partimos, casi, en igualdad de oportunidades, con las mismas oportunidades, y el electorado se encargó de poner, después, a cada uno en su sitio. Pero todos pudieron tener su sitio en una España que se vertebraba desde el punto de vista político.

Y una segunda operación, en la que ya no jugábamos sobre seguro sino que jugábamos al azar y yo diría que para algunos a la ruleta rusa, que era vertebrar España desde el punto de vista de la diversidad, desde las diferentes identidades que componen nuestro país, desde el reconocimiento de los hechos diferenciales. Y ahí el juego ya no era tan seguro, entre otras cosas, además, porque el camino no era obligatorio. Ir a la libertad, sí era obligatorio. Ir al reconocimiento de la diversidad, no era obligatorio, este país podía haber seguido siendo un país centralista. No era necesario descentralizar y, sin embargo, elegimos el camino de la descentralización, entre otras cosas porque teníamos en cuenta toda la historia de los últimos doscientos cincuenta años en España.

No sé muy bien si en el tema político acertamos definitivamente, pero las cosas han salido bien. Yo pienso que la izquierda quizás tuvo un excesivo complejo. Claro, visto veintisiete años, veintiocho años después, es muy fácil adivinarlo, ¿no? Pero en aquel momento es que éramos muy pocos y con muy poca fuerza. Lo que nunca tuvimos en cuenta, a lo mejor, desde la izquierda, era que la derecha no tenía más salida que la democracia, no podía ser otra cosa más que demócrata. Y, sin embargo..., y ése fue un dato que quizás nos falló en la apreciación y explica el comportamiento de determinada derecha política en el día de hoy, si hubiéramos sabido que no había más salida para la derecha de entonces que la democracia, quizás, a lo mejor, hoy tendríamos unos dirigentes de derecha mucho más democráticos que los que tenemos en estos momentos y sería más fácil que los españoles entendieran los problemas que en estos momentos estamos discutiendo.

En la vertebración política jugamos, repito, sobre seguro. En la vertebración territorial jugamos al azar, podía haber salido bien y podía haber salido mal. Se hizo rápidamente y acuciados por las circunstancias. Quienes fueran diputados constitucionales, -constituyentes, perdón- se acordarán de las carreras, de las idas y venidas, del último minuto, de la última hora, una cosa que me recuerda lo que está ocurriendo hoy con determinadas negociaciones estatutarias. Por la noche había un acuerdo, por la mañana ya no lo había, el estatuto vasco..., se hizo con mucha precipitación. Yo creo que no se podía hacer de otra forma. No había otra forma de hacerlo, incluso había casos especiales, el caso valenciano, que fue por el 143 pero más o menos se consideraba que era por el 151; el referéndum andaluz, acuérdense, se perdió el referéndum, hubo que repetirlo, se ganó... Es decir, todo era, todo era una cosa muy precipitada, muy deprisa, muy corriendo, y se fue articulando el Estado autonómico que hoy tenemos, el Estado desvertebrado que hoy tenemos.

Milagrosamente, milagrosamente yo creo, por esa precipitación, esas carreras en ese aspecto, veintiocho años después, el resultado ha sido muy positivo para el conjunto, para las partes y para los ciudadanos. Podía haber sido un resultado positivo para las partes o positivo para el conjunto o positivo para los ciudadanos. Aquí yo creo, honradamente, que el resultado de la vertebración de la identidad ha sido positivo para el conjunto, es decir, para España, para las partes que conforman España y para los ciudadanos que vivimos en España.

No era previsible que ocurriera así, porque dentro de la propia izquierda no todo el mundo tenía claro el camino que estaba siguiendo, tampoco en la derecha. Yo recuerdo al presidente González haber dicho, en alguna ocasión, soy un presidente sin territorio. No entendía lo que estaba ocurriendo en ese momento el presidente González, porque sí tenía territorio, pero él creía que cada competencia que cedía estaba cediendo poder del Gobierno que él presidía y que se estaba quedando como presidente del Gobierno sin nada, pero sí tenía. Y ahora diré lo que creo que tenía.

Y, además, había otros que desde otras posiciones pensaban que todo esto se iba a romper, que España se iba a romper, y yo creo que no ha ocurrido nada, el Presidente tenía territorio y España ha vivido los mejores doscientos cincuenta años de su vida, desde mi punto de vista.

El Gobierno central, ¿cedió competencias? Sí. Pero no perdió, por haber cedido competencias, no perdió ni relevancia, ni presencia, ni interior ni exterior. Por decirlo de una vez, nunca ha habido un Gobierno en España, -me refiero al Gobierno, no al titular del Gobierno- nunca ha habido un Gobierno en España que haya tenido tanta presencia interior y tanta presencia exterior e internacional como el Gobierno de la democracia en un país descentralizado. Nunca. Y había cedido bastante competencia y han seguido cediendo competencias.

Hemos tenido, probablemente, los gobiernos más fuertes de toda la historia de España, cuando aparentemente había percepciones de que ese proceso de descentralización y cesión de competencias provocaría gobiernos débiles. Yo sostengo que hemos tenido los gobiernos más fuertes de toda la historia contemporánea.

Los gobiernos autonómicos asumieron poder, competencias y responsabilidad ante los ciudadanos, y la suma no fue resultado cero, que fue la operación inteligente que hicimos los españoles. La suma no fue: yo me llevo competencias, y lo que yo gano, tú lo pierdes, que hubiera sido resultado cero. La suma fue: yo me llevo competencias para que los ciudadanos tengan unos servicios más eficaces, una prestación de servicios más eficaces pero lo que yo me llevo tú no lo pierdes, sino que tú también lo ganas. Y gobierno fuerte y gobiernos autonómicos con presencias. Y gracias a que hay gobiernos autonómicos hoy, yo, por ejemplo, puedo estar aquí.

El resultado de ese proceso no fue negativo para nuestro país, no fue negativo para España y cualquiera que se ponga la mano en el corazón reconoce que esto ha ido bien, frente a los temores que teníamos en el año 77, 78, etc., y que se decían cosas parecidas a las que se están diciendo en el momento actual.

Hubiera sido negativo si el proceso se hubiera conducido de la forma siguiente: yo me llevo lo que quiero o puedo arrancarte a ti como Gobierno por la coyuntura o por las prisas, y lo que yo me llevo, lo pierde el Gobierno de España en un proceso sin fin. Entonces, sí que veintisiete años después estaríamos muy mal. Pero ése no fue el camino, no fue el planteamiento. Fue mucho más sensato y mucho más patriótico, diría yo. Yo me llevo lo que a los ciudadanos les viene bien, como competencia. Y tú, Gobierno, mantienes las competencias que permiten la cohesión nacional y la ciudadanía común española en el espacio público que compartimos y que llamamos España.

Veintisiete años después, veintiocho ya, casi, un proceso que salió bien desde el punto de vista político y desde el punto de vista de la negociación, es necesario tocarlo o retocarlo, ¿sí o no? Mi respuesta es: sí, es necesario volver a tocarlo. Volver a tocarlo desde el punto de vista de la política y desde el punto de vista de la diversidad. Y creo que es necesario no porque haya pasado el tiempo suficiente, sino porque están pasando cosas que obligan a que los responsables políticos tengamos que responder a esta pregunta y adoptar soluciones en el supuesto de que la respuesta sea sí o sea no.

Primero, un país compuesto, complejo y descentralizado como el nuestro necesita puntos de encuentro y de contacto para que las administraciones no funcionen en paralelo. Es decir, hemos conseguido lo más difícil, que era descentralizar. Pero durante muchos años ha habido dos administraciones que han funcionado bien, pero sin puntos de encuentro. Eso hoy lo estamos solucionando, conferencias de presidentes, intentos de conferencias sectoriales distintas, etc.; pero sigue habiendo..., falta, hace falta una reforma constitucional y estatutaria que haga posible que los puntos de encuentro sean una realidad que haga que este país funcione más eficazmente de lo que ha hecho hasta ahora. Y el ejemplo mejor es el Senado. Todos los países compuestos tienen Senado y todos los países centralistas no lo tienen. Nuestro país, ¿es un país compuesto? Sí. Necesita un Senado. Lo que pasa es que tiene un Senado que está diseñado para el año 1977, cuando no había descentralización y, por lo tanto, es un Senado que responde a una España centralista y no está dando la respuesta a la España descentralizada que necesita una segunda cámara no de segunda lectura, sino de punto de encuentro entre dos administraciones que están funcionando bien, pero que funcionan en paralelo y durante mucho tiempo sin ningún punto de encuentro para poder hacer cosas efectivas, eficaces e importantes para los españoles.

De igual forma ocurre con los Tribunales Superiores de Justicia, los Tribunales Superiores de Justicia de cada Comunidad Autónoma es la transformación de las Audiencias antiguas en Tribunales Superiores, pero las competencias que tienen son, prácticamente, las que había antes de que hubiera un proceso de descentralización.

Entonces, cuando aquellos que apostamos porque los Tribunales Superiores tengan más competencias, no es para tener más poder autonómico y para que el Supremo tenga menos, es para que haya una justicia más eficaz para los ciudadanos, sólo para eso. No es posible Tribunales Superiores vacíos de competencias, Tribunales Supremos llenos de recursos y una justicia que no funciona en beneficio de los ciudadanos. Esto es lo que yo creo que hay que arriesgarse a discutir y a hablar. Lo mismo pasa con las Agencias Tributarias, las Conferencias Sectoriales, la lealtad institucional, etc., etc., etc.

España empezó su etapa democrática con una realidad interna e internacional que hoy ha cambiado sustancialmente. Es decir, España empezó en el año 77, 78, con una realidad interna que era un país centralista y un país que no formaba parte de ningún club europeo importante. Hoy, veintiocho años después, es una España descentralizada y formamos parte de la Unión Europea. Entonces, ésa es una realidad nueva que no contemplamos en el año 78 y tenemos la obligación de contemplar ahora para ver cómo somos capaces de conformar de nuevo la voluntad nacional teniendo en cuenta esta doble circunstancia de descentralización hacia abajo y de cesión de soberanía hacia arriba.

El 14 de marzo de 2004 surgió un Gobierno que tiene todo el derecho a tocar y a ampliar la doble vertebración, la pluralidad y la vertebración territorial. Tiene todo el derecho a hacerlo y tiene todo el derecho a intentarlo y máxime cuando, además, ese Gobierno que ganó la elecciones del 14 de marzo ya lo anunció en su programa electoral. Anunció que quería hacer reformas constitucionales y que quería hacer reformas estatutarias y que quería ampliar la libertad y los derechos de los ciudadanos. Y lo está haciendo, las leyes de dependencia, la última, etc., son ampliación de los derechos y la libertad de los ciudadanos.

Y en ese aspecto, el Gobierno no va a tener problemas, porque por mucha que sea la libertad nunca el país va a manifestar sus quejas, entre otras cosas porque la libertad que se le concede a uno, a una persona, a un colectivo, a un grupo, nadie tiene la sensación de que es libertad que él pierde. Por lo tanto, ahí el Gobierno tiene amplio espacio y camino para seguir caminando. Donde puede haber el problema, y eso es lo que me inquieta, es en el camino de la vertebración de España, del nuevo impulso a la vertebración de los hechos diferenciales, del reconocimiento territorial español.

¿Qué es lo que me preocupa y qué es lo que me inquieta de ese proceso? Que el proceso que se ha iniciado y que, además, no tiene vuelta atrás, no dé como resultado esa suma positiva de la que yo hablaba anteriormente, sino que la suma sea cero. Lo que yo me llevo, tú lo pierdes, que es lo que no hicimos cuando no tuvimos tiempo de reflexionar y que es lo que estamos a punto de hacer ahora que tenemos tiempo de reflexión y no tenemos prisa.

Es decir, yo asumo tales competencias, éstas son mis competencias, y las que yo asumo, las pierde el Estado como Gobierno. Ya sabemos, sin lugar

a duda, a lo que aspiran los que reclaman un mejor encaje territorial en España. Sabemos que hay grupos, partidos, etc., que dicen: oiga, yo no me encuentro cómodo y como no me encuentro cómodo, éstas son mis exigencias. Sabemos qué es lo que piden y qué es lo que demandan. Cualquiera, cualquiera de nosotros desde un territorio puede hacer un relato de treinta, veinte, treinta, cuarenta competencias exclusivas para su comunidad autónoma que después, sin lugar a dudas, serán exclusivas para el resto de las comunidades autónomas españolas y ya no es difícil porque, además, todos hemos aprendido muchísimo. Entonces, cualquiera puede decir: yo me comprometo a escribir un papel donde diga: estas treinta competencias exclusivas para mi comunidad. E incluso, estoy en disposición de comprender que lo que antes era perjudicial para la cohesión ahora no lo sea y estoy dispuesto a hacer un esfuerzo de comprensión para que tal comunidad autónoma se lleve como competencia exclusiva tal cosa, los puertos, los aeropuertos, el Guadalquivir, lo que quiera. Estoy dispuesto a hacer ese esfuerzo. A cambio pediré, sin duda, que los demás estén dispuestos a hacer el esfuerzo de entender por qué yo me quiero llevar las competencias exclusivas en centrales nucleares, por ejemplo.

Y ése es un camino que no da suma cero, o sea, que da suma cero, porque es un camino peligrosísimo que desvertebra y desconexiona el país.

¿Qué es lo que yo pido? Que sensu contrario y puesto que todo el mundo hace declaración de que su interés no es marcharse sino quedarse, pero quedarse cómodamente, lo que pido es que sensu contrario seamos capaces también de hacer el ejercicio contrario: yo sé cuáles son las veinte o treinta competencias exclusivas que podría pedir, pero tengo que hacer el esfuerzo y, de verdad quiero estar aquí, de escribir seis, siete, cuatro, cinco competencias exclusivas que son indelegables por parte del Gobierno que es común para todos en esta España territorializada pero que queremos compartir.

Y ese ejercicio no resulta ni imposible ni difícil de hacer, sino que sería deseable que se hiciera por parte de todos. No sé, se me ocurre añadir, porque veo aquí a José Bono... Defensa, me parece elemental que la política de defensa sea una competencia indelegable del Gobierno que nos representa a todos. O la política exterior. O la garantía en materia de justicia y de seguridad. Es decir, la igualdad de todos ante la ley, sea cual sea el procedimiento utilizado por las leyes. O una Hacienda que nos trate como a ciudadanos, como a ciudadanos, ocupemos el lugar que ocupemos en el territorio, con una fiscalidad que sea una fiscalidad de ciudadanía y no de territorios. Es decir, yo me siento de verdad, de verdad, ciudadano español porque pago una fiscalidad de ciudadano que ése es mi puesto en la Renta de las Personas Físicas. Después, tengo otras de lujo, de plusvalía, de no sé qué, pero eso no me da la condición de español. Eso no me une al resto. Lo que me une al resto es una fiscalidad de ciudadano, no de territorio y no quiero que me traten como un territorio cuando hablo de fiscalidad, quiero que me traten como a un ciudadano. O la competencia sobre la función de la solidaridad. ¿Quién fija la solidaridad? Ésa es una competencia del Gobierno que no puede delegar nunca.

Y si fuéramos capaces de poner cinco, seis, siete competencias exclusivas del Gobierno que no puede delegar, sería después bastante más sencillo irse estatuto por estatuto sabiendo qué es aquello que rompe la cohesión y que pide competencias que el Gobierno no puede delegar. Es decir, si nos ponemos de acuerdo, y de verdad, de que la cohesión es una competencia indelegable del Gobierno de España, la solidaridad la fija el Gobierno de España, las Cortes Generales. No la fija usted en su estatuto de autonomía ni la fija nadie más que quien la tiene que fijar.

Así que, ése es el doble esfuerzo que pido, por una parte: lleva usted razón, es posible que, como han pasado veintiocho años, usted no se encuentre cómodo, es posible que haya competencias que antes no eran delegables y ahora lo son, es posible que usted tenga más poder pero es posible también que seamos capaces de reflexionar para saber cuáles son aquellas competencias que hagan posible que todos nos sintamos partes de un común, que es el territorio que nos consolida, que nos cohesionan y que nos hace ciudadanos que es lo que llamamos España desde hace ya, por cierto, bastante tiempo.

Y eso, señoras y señores y queridos amigos y creo que hablo aquí con cierto conocimiento de causa porque soy miembro de la dirección del Partido Socialista, ésa me parece que es la voluntad del Gobierno y ése me parece que fue el camino que el Gobierno quería. Pero ésa no es la voluntad de los que quieren aprovecharse de la coyuntura para llegar a otro sitio que los españoles ni comprendemos ni compartimos. Y hoy, si leen ustedes la prensa nadie se entera de nada. ¿Por qué? Porque no hay un camino marcado para saber dónde tenemos que estar y dónde no tenemos que estar.

En el 2005, en el 2005, el año que acaba de terminar, se han presentado en las Cortes Españolas dos proyectos confederales. Es decir, que no estamos hablando de cualquier cosa. El año pasado, que acaba de terminar, en las Cortes Españolas se han presentado dos proyectos confederales. Uno, que quería marcharse y ponía condiciones para quedarse y otro que quería quedarse pero ponía condiciones para quedarse en pie de igualdad, de tú a tú, de nación a nación. Eso es un asunto excesivamente delicado. Eso es mucho más de lo que pensábamos los constituyentes en el año 78.

Y ante ese asunto tan delicado, dos proyectos confederales, los dos grandes partidos, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español, ¿no tienen nada de qué hablar? Ante ese reto, -se ha solucionado uno muy bien, por cierto-, los dos grandes partidos sólo tienen que ofrecernos los fines de semana el insulto, la difamación, el disgusto de tener que leer una prensa llena de todo menos de lo que deberíamos estar hablando y discutiendo.

Es una irresponsabilidad suponer que este proceso se debe solucionar con un diálogo entre Gobierno central y Gobierno de Comunidades Autónomas. Es una irresponsabilidad. Claro que tienen que dialogar Gobierno central y Gobiernos autonómicos, pero tiene que haber diálogo político entre fuerzas políticas y yo me atrevo y lo tengo que decir, porque era lo que iba a decir en el

Senado y casi no lo pude decir nunca y, por lo tanto, no pierdo la oportunidad de decirlo sabiendo que será malinterpretado y sabiendo, además, que es muy difícil plantear algunas cosas vista la actitud de otros. Pero yo tengo que decir que estoy en un partido para desde él ayudar a solucionar los problemas de mi país, España. No estoy en España para defender los intereses de mi partido y por eso me arriesgo a proponer: uno, por favor, ¿sería mucho pedir que se parara, que se parara un momento la tramitación de los estatutos de autonomía que en estos momentos están en marcha, se pararan, stand by? Porque no existen en estos momentos ni prisas ni agobios ni nadie que nos amenace ni nadie que esté dispuesto a dar un golpe ni nada como para andar corriendo, de prisa y corriendo sin que nos enteremos dónde vamos, qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo. ¿Sería mucho pedir en un gesto de patriotismo: paren un momento, por favor, no tengan tanta prisa?

Segundo, paren un momento para que continúe el camino de reformas constitucionales y estatutarias que ha planteado el presidente del Gobierno con todo derecho y para que se continúe por el sitio donde lo dejaron hace un año y un día en la entrevista que mantuvo Rajoy con Rodríguez Zapatero en la Moncloa, donde Rajoy salió preocupado pero, al mismo tiempo, se ofreció por parte de los dos grandes dirigentes de este país que tienen la responsabilidad de articular este país una Comisión Mixta para estudiar posibles reformas constitucionales, posibles reformas estatutarias y posible financiación autonómica. Retomar el camino en ese punto donde lo dejaron.

Yo sé que algunos compañeros míos dirán: no es posible. No es posible retomarlo porque la dirección del Partido Popular en estos momentos no está dispuesta a retomar nada. Y no tengo más remedio que darles la razón. No están dispuestos a retomar nada, están dispuestos a hacer lo que sea con tal de que esto no salga bien. Lo que sea. Incluido el ruido que ha habido por un momento de sables.

Pero de igual forma que a mí hay gente que me pide que interceda, que interfiera, que presione en mi partido para que no vayamos por otro sitio distinto al que tenemos que ir, yo también, aquí, en este acto, pido a la gente de derecha sociológica y económica que incidan en el Partido Popular para que no vayan por el camino equivocado por el que están yendo y como tienen una convención en marzo, si hay que cambiar de dirigentes que se cambie. Porque esto, o se hace entre los dos grandes partidos o lleva una deriva ciertamente complicada, ciertamente complicada.

Así que tenemos una enorme responsabilidad. Podemos analizar los hechos diferenciales y las singularidades una vez más. Se pueden introducir en el sistema nuevos hechos diferenciales para que nadie tenga la percepción de pérdida de derechos o de discriminación, pero PSOE y PP deben garantizar a los ciudadanos los pasos que estamos dispuestos a dar -y hay que darlos- y que esos pasos no conducen ni a la ruptura ni a la desvertebración, sino a un nuevo proceso de reparto de poder y de reconocimiento de identidades en beneficio del todo y de las partes garantizando que la cohesión resultará fortalecida.

Los partidos políticos tenemos la responsabilidad de solucionar los problemas de la gente. Y sobre todo, tenemos la obligación de eliminar la angustia de la gente y hoy hay gente angustiada, hay gente ansiosa, hay gente pensando que no se sabe exactamente dónde vamos. Y los partidos tenemos la..., sobre todo los partidos que tenemos responsabilidades estatales, la obligación de eliminar esa ansiedad de los ciudadanos. Que los actuales dirigentes del PP, por favor, abandonen su inmovilismo y su confrontación permanente en la vertebración y en el terrorismo. Es el segundo capítulo. El presidente del Gobierno de España tiene derecho a intentar terminar con ETA como lo han intentado y se le ha concedido ese derecho a todos los presidentes democráticos españoles. Tiene derecho. Y tiene derecho a recibir el apoyo incondicional del resto. Tiene derecho. Y tiene derecho a compartir sus inquietudes en ese asunto con el principal partido de la oposición y tiene derecho a compartir, sea bueno o malo que un grupo de bandoleros se reúna o no se reúna, independientemente de lo que diga la justicia. Tiene derecho a compartir todo esto y no se le debería negar ese derecho. Y si se niega ese derecho y si está en contra de todo y si está en contra de reformas constitucionales y si está en contra de reformas estatutarias y si amenaza constantemente con la ruptura de la patria, de España, etc., etc., debo decirles con toda sinceridad que algunos de nosotros nos quedamos sin sitio en el panorama político español. Nos quedamos sin sitio. Nos quedamos a los pies de los caballos de unos y a los pies de las sospechas de otros.

Así que éste era el mensaje que quería transmitirles: España no se rompió cuando cedimos poder a los territorios ni cuando reconocimos los hechos diferenciales ni cuando cedimos soberanía a la Unión Europea. ¿Por qué ahora que no tenemos prisa, que tenemos una amplia experiencia sobre lo hecho, que sabemos dónde vamos, que conocemos el camino, por qué ahora se va a romper España? Y que exista una definición de España que nos permita a todos sentirnos cómodos, incluidos aquellos que no se sienten españoles. ¿Usted no se siente español? Perfecto. Sólo le pido que yo que sí me siento, no me mate. Pero estamos dispuestos a convivir juntos y que los ciudadanos perciban claramente que ese camino que podemos recorrer juntos no es consecuencia de la coyuntura ni del poder de las minorías periféricas que se agarran a un clavo ardiendo en el momento que pueden, sino de la firme voluntad de articular del país de los dos grandes partidos estatales.

Quienes desde diferentes sectores nos incitan a diario para que rompamos el PSOE a algunos, al socaire de que está en riesgo la unidad de España, deben admitir también su silencio ante la falta de visión de Estado de unos dirigentes del PP que no están a colaborar en esta tarea sino a deteriorar a cualquier precio al Partido Socialista y al Gobierno de Rodríguez Zapatero.

No me pidan a mí o a otros dirigentes del PSOE que hagamos más de lo que podemos hacer y, además, no nos suban a los cielos un día para condenarnos al infierno al día siguiente sin solución de continuidad. Cada vez que veo a Pepe Bono me acuerdo de eso, un día es un héroe y al día siguiente es un villano. El día que no es él, me toca a mí.

No me pidan a mí y a otros dirigentes, repito, del PSOE que hagamos más de lo que podemos hacer. Pidan los que puedan, por favor, a los dirigentes del PP y a algunos medios que crispán hasta la exasperación este país que hagan lo que tienen que hacer y el PP sabe muy bien lo que tiene que hacer en esta coyuntura. Si no lo hace, será responsabilidad de todos, pero que cada uno asuma la suya. Gracias.

COLOQUIO

Presidente del Fórum Europa, D. José Luis Rodríguez García:

Presidente (ininteligible) lo del Presidente del Gobierno. Estamos ante un maratón de horas en las negociaciones con el cuatripartito ¿Habrá Estatuto? ¿De qué cree usted que depende? ¿Depende de la imposibilidad de alcanzar un acuerdo que permita una financiación de términos similares para el conjunto de Comunidades Autónomas?

Presidente:

Mire usted. No sé si habrá Estatuto o no lo habrá. Yo creo que habría Estatuto con más facilidad si fuéramos capaces, repito, de hacer ese stand by, ese alto que yo he pedido y pudiéramos ordenar la distribución o la conformación de la voluntad nacional debido a las nuevas circunstancias por las que está viviendo España.

Pero haya Estatuto o no haya Estatuto, a mí me parece que estamos ante una operación política nefasta, porque no tiene consecuencias positivas para nadie, para nadie.

Es decir, este Estatuto que se está discutiendo, ni es bueno para el Partido Socialista, desde mi punto de vista, porque la imagen que está proyectando ante la sociedad es que somos un Partido que gobierna chantajeado por unas minorías. No es bueno, por lo tanto, para el PSOE.

No es bueno para el tripartito, más uno, catalán; porque, al final, si hubiera Estatuto, será tan grande la diferencia entre lo que presentaron y lo que se llevan que no habrá merecido la pena esa mala imagen que, con razones y sin razón, se ha proyectado de Cataluña en el resto de España, que el otro día el ex presidente Pujol denunciaba en una entrevista en ABC. Es decir, no es bueno, tampoco, para el tripartito.

No es bueno para el Partido Popular, que se queda absolutamente solo, solo en esta operación, sin posibilidad de dar marcha atrás. Porque en el supuesto de que el Partido Popular ganara las elecciones generales, cuando sea, no tendrá ni la fuerza, ni la capacidad, ni el coraje, de derogar un Estatuto de Autonomía para Cataluña.

Por lo tanto, si no es bueno para nadie, es una mala operación política. La escena política como mínimo tendría que tener gente que gane y gente que

pueda perder. Aquí no gana nadie, desde mi punto de vista de las circunstancias actuales.

Por lo tanto no sé si habrá Estatuto. Sí le puedo decir que si hay estatuto, no se parecerá en casi nada, en casi nada, a lo que entró en el Congreso de los Diputados. Y, claro, si no se parece en casi nada a lo que entró en el Congreso de los Diputados, mi pregunta es: entonces ¿para qué?

D. José Luis Rodríguez García:

Luis Feidó de Castilla-La Mancha Televisión, le pregunta: ¿el orden de los factores, altera el producto?, ¿es más aceptable que Cataluña se defina como nación en el preámbulo del Estatuto a que lo haga en el articulado?

Hay más preguntas en relación con este tema. ¿No cree que el reconocimiento de Cataluña como nación en el preámbulo conforma, define y compromete jurídicamente?

Presidente:

Vamos a ver. Tienen, en España, los medios de comunicación tienen muchísima influencia y los partidos políticos se aprovechan de la influencia de los medios de comunicación para que algunos intereses salgan adelante sin que hayan sido previamente ni debatidos ni discutidos.

Es decir, aquí se está imponiendo lo que las Administraciones llaman el silencio positivo. Si no estás en contra es que estás a favor. Es posible que en una reunión, como ésta, alguien tenga necesidad de ir al aseo y cuando vuelva se ha dicho una cosa por parte de alguien, y como él que estaba en el aseo no estaba en contra, es que estaba a favor. Y ya los medios de comunicación se encargan de juzgar, en esa posición que tú no has manifestado ni expresado ya te ubican y te sitúan como alfil en la casilla que a ellos les interesa para sacar o para defender.

Entonces, yo no soy alfil de nadie. No soy alfil de nadie. Y menos del partido de la oposición. Yo no sé que extraña debilidad ofrece cuando tiene que utilizar a Presidentes autonómicos del partido contrario para intentar hacer su estrategia política. Qué habrá hecho con sus Presidentes, cómo los habrá deteriorado durante ocho años, donde la autonomía no (ininteligible), como para tener que utilizarnos a los demás.

Pero, el concepto nación en mi partido, no ha sido discutido para que figure en el preámbulo o en el articulado. No ha sido discutido. Solo ha sido debatido en dos ocasiones. Uno, en una conferencia política a una enmienda que yo presenté, diciendo que España no estaba formada por naciones y regiones, sino por nacionalidad y región. Hubo un gran debate que yo gané. Y el antepenúltimo Comité Federal donde volví a plantear que España estaba formada por nacionalidades y regiones y gané.

Quiere decir que la doctrina oficial del PSOE en este momento es que España está formada por nacionalidades y regiones. El que vote en contra está fuera de la ortodoxia del Partido.

Pero, además, ocurre una cosa. Supongamos que en un Estatuto de Autonomía aparece la palabra nación, que esta Comunidad se define como nación, pero el artículo 2 de la Constitución dice que España está formada por nacionalidades y regiones. (Ininteligible). Si alguno deja de llamarse nacionalidad o región, como se llama ahora, nacionalidad o región, y pasara a llamarse otra cosa, otra cosa: identidad nacional, nación (ininteligible). Entonces, el artículo 2 habría que redactarlo diciendo España está formada por nacionalidades y regiones menos una cosa que está por el momento en el limbo y no sabemos exactamente lo que es.

Entonces, ¿qué significa la palabra nación para el resto de los españoles cuando un Estatuto lo ha incorporado? Y a eso es a lo que hay que responder. No es cómo yo me siento. ¿Cómo me siento yo? Usted se siente no se qué. Yo me siento... No. Usted siéntese como quiera. ¿Cuáles son las consecuencias de esa definición para el resto de los españoles? Y cuando me cuente usted las consecuencias de esa definición para el resto de los españoles, entonces yo diré si estoy de acuerdo o estoy en contra. Pero no es el capricho de llamarse en el preámbulo o en el articulado. Prefiero que sea en el articulado que en el preámbulo. Es menos vergonzante. Pero no estoy dispuesto a que vaya en el articulado porque eso va en contra de los principios de mi partido.

D. José Luis Rodríguez García:

Buenos días. Le rogaría que si es posible, las preguntas son muy complejas, sea más breve para que tengamos un debate más diverso.

Aurelio Alonso Cortés de Libertad Digital le pregunta sobre solidaridad. ¿Cómo mantener el Fondo de Compensación Interterritorial si Cataluña recibe entre el 50 y el 70% de los impuestos, IRPF e IVA, que alimentan dicho Fondo de Compensación?

Y también le pregunta este mismo periodista y abogado: ¿Qué piensa usted del blindaje del Parlamento?

Presidente:

No he entendido casi nada, porque yo creo que no es así como las cosas se conducen. Es decir, el Fondo de Compensación Interterritorial no se dota de recursos de otras Comunidades Autónomas. Esto no es verdad. El Fondo de Compensación Interterritorial es una partida que el Gobierno destina, en los Presupuestos Generales del Estado, para determinadas inversiones que se hacen en determinados territorios, en función de un nivel de renta per cápita de esos territorios.

Por lo tanto, se queda..., lo que se quedara cada territorio en función de una distribución impositiva del Fondo de Compensación Interterritorial es una decisión de las Cortes Generales que promueve el Gobierno.

Otra cosa sería, -y perdón que me extienda un minuto-, sería, que fuéramos a un sistema de financiación como el que proponía el Estatuto de Cataluña. Es decir, yo me quedo con todo y después ajusto. Porque si toda las Comunidades Autónomas fueran a eso, e irían a eso, yo me quedo con todo y después ajusto, el Gobierno habría dejado de tener una política fiscal y el Gobierno se dedicaría a ir por las Comunidades Autónomas recaudando lo que cada Comunidad Autónoma ajustara con ella. Y, por lo tanto, la solidaridad ya no sería una solidaridad entre españoles, sino sería una solidaridad a discutir entre los pueblos. Y eso cambia totalmente la conformación y la configuración de nuestro país.

D. José Luis Rodríguez García:

Tito Drago, de IPS Comunica, se interesa por si usted cree que existe cierto riesgo de que parte de los diputados del PSOE voten en contra del proyecto de Estatut, por ejemplo, si se incluye la palabra nación.

Presidente:

Mire usted. Hemos venido viendo, cómo desde el Partido Popular se ha intentado crear lo que ellos denominan el eje de la solidaridad, que es un eje formado por Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, lo cual es sorprendente, porque podían haber metido también a Castilla y León, podían haber metido a Murcia, -o bien a otro Partido, distinto del Partido Popular-; para que los Diputados de esas Comunidades Autónomas socialistas voten en contra del proyecto de Estatuto, en el supuesto de que saliera con una redacción poco acorde con nuestros principios.

Eso es el disparate mayor que se puede pedir a un partido nacional. Es decir, el Partido Popular, y cualquiera de nosotros, debería tener el mayor interés en que los grandes partidos fueran grandes partidos, cuanto más grandes mejor y que se deterioraran lo mínimo posible. Porque si los grandes partidos se deterioran, se rompen, se fraccionan y se fracturan, sólo tienen que ganar los pequeños partidos, que ya están ganando bastante.

El pedirle a un partido nacional: rompa usted la disciplina de voto, divídase, fractúrese; es una operación (ininteligible) corta. Es para que, roto el gran partido se beneficie, pero es perder fuerza y eficacia. Bastante, bastante mal estamos desde el punto de vista electoral los grandes partidos; como para que encima le demos ventaja rompiendo lo poco que queda.

D. José Luis Rodríguez García:

Usted cree que ni el PSOE ni el PP, cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo, no promovieron la reforma de la Ley Electoral para que, como usted mismo ha propugnado muchas veces, se evitaran situaciones como la presente

en que el futuro del Estado y la acción del Gobierno están condicionadas por la fuerza de una minoría.

Presidente:

Bueno, eso nunca lo supe exactamente, por qué nos hemos negado a hacer una reforma electoral, aunque algunos piden que sea en un sentido, otros piden que sea en sentido (ininteligible), proporcional, etc., etc.; tal vez porque se teme que si se dejara fuera del Parlamento español, del Congreso de los Diputados, a los partidos nacionalistas, las consecuencias serían peores que las que hay en estos momentos.

Yo creo que como no tenemos un Senado territorial, pues, por el momento, no hay más remedio que aceptar que todos los partidos tengan su asiento en el Congreso de los Diputados. Si hubiera un Senado que fuera una Cámara de representación territorial, de verdad, la Cámara de las Autonomías, yo sería partidario de que aquéllos partidos que sólo representan a una parte del territorio tuvieran su asiento en ese Senado territorial. Por eso pido que haya una reforma del Senado, e invito al PP a que, por favor, se sume a las reformas constitucionales que hay que hacer.

D. José Luis Rodríguez García:

Permítame una pregunta personal. ¿Se arrepiente usted de no haber aceptado la oferta del Presidente Zapatero para ser Ministro de su Gobierno? ¿No cree que desde dentro habría podido influir más que desde fuera, y que, junto, por ejemplo, con su amigo, D. José Bono, aquí presente, pudieran haber equilibrado posiciones en algunos temas capitales?

Presidente:

Eso es un futurible que yo creo que no está bien planteado. No pienso que en el Gobierno de España, en estos momentos, haya una discusión en que se necesiten efectivos para contrarrestar lo que piensa uno y lo que piensa otro. Creo que no, que las cosas no se están conduciendo así.

Bueno, yo creo que uno puede hacer fuerza desde dentro o desde fuera del Gobierno, en función de que tenga algo que decir o no tenga nada que decir. Que tenga algo que proponer y no tenga nada que proponer.

Yo no me arrepiento de estar fuera del Gobierno porque no me gusta estar en el Gobierno. Prefiero estar en el Comunidad Autónoma, entre otras cosas, por una cuestión de pura pedagogía. En las provincias, en las regiones, todo el mundo siempre ha manifestado enorme amor a su territorio hasta que, inmediatamente, recibían una oferta de formar parte de un Gobierno. En Extremadura eso estaba muy, muy, muy asumido por los ciudadanos porque había habido tres o cuatro casos de Ministros que habían llegado a ser Ministro desde Madrid reclamando ser extremeño. Y el ciudadano tenía la sensación de que Extremadura solamente la utilizaba desde Madrid, como una finca, para desde ahí, dar de nuevo el salto, con más poder, hacia el Gobierno. Entonces,

yo siempre he querido y he procurado que el ciudadano entendiera que en Extremadura se podría hacer política, triunfar en política y fuera de la política, sin necesidad de tener que dar el salto, permanentemente, a la capital de España.

D. José Luis Rodríguez García:

Muchas gracias. Resumiré a continuación varias cuestiones que me han llegado. ¿Considera usted que el Rey Juan Carlos, debería tener, en la situación actual, una intervención mayor? ¿No cree que si el Rey no tiene un mayor papel, similar al que tuvo en la transición, y más allá de las llamadas de atención que hace en sus discursos, podría ponerse en duda la utilidad de la Monarquía?

Presidente:

Bueno. Yo ahí, respondo lo que me dijo una vez D. Santiago Carrillo en Barcelona. Una vez que pedí la intercesión del Rey para que el Presidente del Gobierno recibiera a los Presidentes de Comunidades Autónomas. Me dijo: "Ibarra, deja al Rey en paz". No lo muevas. No lo muevas. Cuanto menos se mueva mejor. Mejor para el Rey y mejor para nosotros.

D. José Luis Rodríguez García:

¿Lo deja así ya?

Presidente:

Lo dejo afirmado.

D. José Luis Rodríguez García:

Dicen que Mariano Rajoy será algún día Presidente del Gobierno ¿Cree que esté pronóstico de probabilidades está relacionado con la posición y el modus operandi del Partido Popular en estos momentos?

Y en relación, más o menos, con este tema Alberto Castillo, subdirector de Servimedia, jefe de noticias, dice: "Afirma, Presidente, que mucha gente se dirige a usted para decirle que interfiera en su Partido para que se reconduzca la situación y se imponga la cordura, ¿de dónde le llegan más peticiones, del PP o de su propio Partido?"

Presidente:

Pues me llegan más peticiones del PP. Me llegan más peticiones del PP. Por eso he dicho que hay una cierta debilidad en ese Partido, que intenta apoyarse en Presidentes autonómicos del Partido Socialista Obrero Español. Yo creo que eso tiene su explicación. Durante ocho años el Presidente Aznar anuló a las Comunidades Autónomas. Y anuló a los Presidentes de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular. Y hoy no son

valores fuertes que puedan ponerse en el tablero para intentar reconducir (ininteligible). El Partido Popular tiene necesidad de apoyarse en nosotros, gente de Comunidades socialistas.

¿Rajoy puede llegar a Presidente del Gobierno? Sí puede llegar. Claro. Lo que pasa es que tendrá muchas dificultades para llegar haciendo la política que está haciendo en este momento. Tendría que tener mayoría absoluta. Es decir, está en una soledad, que yo creo que no es conveniente ni para la derecha ni para este país.

Es decir, Mariano Rajoy podría ser Presidente del Gobierno si da un giro importante a su política, y se convierte en una derecha reformista, centrista al estilo de lo que fue la Unión de Centro Democrático. (Ininteligible) es bastante difícil que pueda llegar a presidir un Gobierno porque la inmensa mayoría de los españoles... Es decir, él está en un proceso de consolidar su electorado, pero con su electorado sólo no va a conseguir nunca gobernar. Tiene que abrirse. Y tiene que abrirse, entonces sí tendría más posibilidades y este país tendría, seguramente, menos problemas a la hora de articularse con el Partido de la derecha.

D. José Luis Rodríguez García:

(Ininteligible) Márquez de la revista *Época* le dice: "Presidente, da la sensación de que usted ha aprovechado este discurso para justificar las actuaciones de su Gobierno en lo que a Comunidades Autónomas y Estatutos se refiere. ¿Ha redefinido usted su código ético o atiende a peticiones del Presidente Zapatero?"

Presidente:

Eso son calumnias. Eso son calumnias de las que yo he denunciado anteriormente. Es decir, ¿alguien puede pensar que yo he venido hoy aquí a hacer un discurso de parte del Presidente del Gobierno? ¿Alguno? Que, además, a mí me sienta muy mal, porque llevo más de treinta años en este Partido y, por lo tanto, las cosas nunca se han conducido así en mi Partido. Y quien me conoce a mí y al Partido Socialista Obrero Español sabe que las cosas así no se conducen. Creo que no he venido a justificar nada. He venido a hacer una petición de concordia, compromiso por parte de los dos grandes partidos y una petición también a todo el conjunto de la ciudadanía, que tiene influencia en ambos partidos, para que seamos capaces de reconducir el proceso sin las prisas y sin las necesidades que teníamos en el año 77, en el año 78. Pero créanme que me cansa un poco, me agota que cuando yo diga algo, siempre alguien piense que o bien estoy inducido por mi partido, o estoy inducido por gente de otro partido.

Yo sólo me responsabilizo de lo que yo digo. En público y en privado. No de lo que dicen otros que dije o deje de decir. Sólo me responsabilizo de lo que yo digo. Ahora, es cierto que habrá siempre gente que intentará utilizarme a mí, y a otros como yo, para llevar el agua a su molino.

Pero, a veces, es una ofensa pensar que yo me vine ayer he dormido esta noche, en el lugar del crimen, ¿eh?; y he venido a dar una conferencia, simplemente porque me lo ha pedido el Presidente del Gobierno. Tiene a muchísima gente a los que pedir cosas. Pero el Presidente del Gobierno, cuando tiene que decir algo, no necesita intermediario, lo dice él, directamente. Y aquí estuvo la semana pasada...

D. José Luis Rodríguez García:

Desde marzo del 2004 en el que usted estuvo, por primera vez, en este Forum Europa, se lo ha pedido José Luis Rodríguez, pero García, que soy yo, aunque sea también de León y conozca al Presidente desde hace mucho tiempo.

¿Qué opina, Presidente Ibarra, de la situación en el Ejército? ¿Cree usted que hay razones suficientes para la alarma? ¿Qué diría a quienes dentro y fuera de las Fuerzas Armadas que los militares tienen derecho a manifestar su opinión ante una situación excepcional, como ésta?

Sonia Sánchez, de Informativos Telecinco, también incide sobre este tema preguntando: ¿Le parecen preocupantes las reacciones que se están produciendo estos días en el Ejército? ¿Cree usted que estas reacciones se deben exclusivamente al debate sobre el Estatuto catalán?

Presidente:

Bueno. Vamos a ver. En estos momentos no estamos viviendo una situación excepcional. No estamos viviendo una situación excepcional.

En segundo lugar. El Capitán de la Legión de Melilla que ha escrito una carta a un periódico de Melilla, yo le aconsejaría al Ejército que no le mande a ninguna misión importante. Porque el tío dice: yo iría a hacer tal cosa en la defensa de España, lo que pasa es que tengo mujer e hijos. Pues, vaya patriota. Si a éste lo mandamos a alguna misión especial le diría al compañero: ataca tú, que es que yo tengo mujer e hijos y me da un poquito de... De esos ya quedan pocos. Afortunadamente.

Y después ha habido un pronunciamiento de un Teniente General en una línea, en una línea, yo de esto sé poco ¿eh?, pero me da la sensación que en una línea parecida a la que hubo hace dos años, que enlaza con el Coronel Perote. Es decir, este tipo de militar que considera que sin necesidad de alterar el orden constitucional es necesario producir algunos cambios en los Gobiernos. Y me da la sensación que el Teniente General que se pronuncia el otro día está en esa línea, no de golpista sino de cambiar la situación, cuando creen que la situación no les gusta a ellos. En la línea Perote.

D. José Luis Rodríguez García:

¿Ve usted relación entre el 11-M...? Esto se lo pregunta don Enrique Boto de (ininteligible) ¿Ve usted relación entre el 11-M y lo que usted llama el exagerado ritmo político actual en relación con los nacionalistas?

Presidente:

¿El 11-M, qué fue? ¿El atentado? ¿Relación entre el 11-M y que los nacionalistas estén pidiendo cosas? No, no, no. No veo nada. Los nacionalistas pedían cosas antes del 11-M. Es decir, no veo ninguna relación, ninguna relación. Ninguna. Ninguna relación. Pero, además, no sé por qué, alguien piensa que se puede ver alguna relación. Los nacionalistas son sólo nacionalistas, pero no tiene nada que ver con fanatismos religiosos, alguno ha habido ¿eh?, pero no...

D. José Luis Rodríguez García:

¿Qué opinión tiene usted acerca de que la Audiencia Nacional haya suspendido de nuevo las actividades de Batasuna y cancelado los preparativos de su Congreso, Asamblea o Convención?

Presidente:

Pues, también sin entender casi nada de eso, estoy desconcertado. Porque yo he oído que un magistrado ha suspendido la actividad de un partido que no existe. Yo esto no lo entiendo. Si el partido no existe, ¿cómo se puede suspender por dos años la actividad del partido que no existe? No lo entiendo. Otra cosa es si yo estoy de acuerdo o en contra con que se suspenda la actividad de ese acto que se iba a celebrar, pero cómo se puede suspender la actividad de un partido que no existe. Dice: prorrogamos la suspensión por dos años. Pero si no existe. No lo entiendo. No lo entiendo.

Ahora, sí les diré una cosa. Cuando veo que ese Partido que no existe, Batasuna, ayer sacó carteles nuevos quitando la palabra Batasuna y deseando hacer como sea la Asamblea el sábado, me pregunto si no estamos, por fin, ante una enorme debilidad del mundo terrorista, debilidad, y ante unas pistolas oxidadas que ya no tienen sitio en esta democracia.

D. José Luis Rodríguez García:

Con todo, ¿se debería evitar por todos los medios la celebración de esa Asamblea?

Presidente:

La justicia tiene que actuar en función de los hechos. Pero hay veces que los hechos están ahí y no actuamos. Por ejemplo, de todos es sabido que la policía, de vez en cuando no detiene a traficantes de droga porque piensa

que aunque están incumpliendo la ley, más vale no detener a ese traficante, para llegar al sitio gordo, y a lo mejor, hubiera sido, también, importante, discutir si más valía esperar a un pronunciamiento para ver si llegábamos al sitio gordo. Pero no lo sé, porque tampoco...

No entiendo ni siquiera de los pronunciamientos que se hacen desde determinados órganos judiciales y fiscales, por ejemplo que se considere que Otegi no debe ir a la cárcel porque ha tenido jueces que no eran imparciales, porque habían tenido un pronunciamiento previo en el asunto; me llena de estupor cuando veo a Rafael Vera en el cárcel sin haberle admitido a trámite la recusación del juez Garzón que había tenido actuaciones y de sobra con él, muchísimo más. Entonces me produce mucha inquietud ver a Vera en la cárcel y a Otegi en libertad con todos los pronunciamientos favorables.

D. José Luis Rodríguez García:

¿Cree que es posible, Presidente, un acuerdo con ETA para el abandono de las armas y el cese de su actividad asesina?

Presidente:

Yo le voy a decir lo políticamente correcto, que ETA lo que tiene que hacer es dejar las armas. Ahora bien, todos los Presidentes de Gobierno han intentado un acuerdo con ETA. Todos. Y éste debe intentarlo. Porque tiene que moverse en un camino estrechísimo. Lo sabe algún Presidente que está aquí. Estrechísimo. Tiene que moverse, en el espacio que va entre el último a asesinar y el próximo. Y es un espacio muy corto. Entre los intereses de la familia del último asesinado y los intereses de la familia del siguiente. Ahí tiene que moverse el Presidente del Gobierno, por lo tanto, tiene que hacer todo lo posible por conseguir la rendición de la banda.

La rendición de la banda, sólo se consigue hablando con la banda. Lo hizo Aznar. Lo hizo González. Y lo tiene que hacer Zapatero. No sé si lo estará haciendo o no. Pero debe hacerlo.

D. José Luis Rodríguez García:

Lo vamos a dejar con una pregunta que viene citando la palabra Extremadura, aunque sea una excepción ante tantas otras cuestiones planteadas.

Ana Rojo, de Periodista Digital dice: "Extremadura y Canarias son las Comunidades más perjudicadas por la Ley Antitabaco ¿va a solicitar tener el mismo Estatuto que tiene Canarias?"

Presidente:

No, no, no. Extremadura no se perjudica por la Ley Antitabaco. Extremadura se perjudica por la Política Agraria Común y por la normativa que se ha dictado en esa Política Agraria Común de que se pretendía que se

acoplen las ayudas al tabaco. Hemos conseguido que haya un acople 60 a 40 y ahí es donde puede estar el peligro, a partir del año 2010, donde todo el tabaco quede desacoplado, por lo tanto, no sea interesante cultivar tabaco. Porque el tabaco, en estos momentos, recibe más dinero por las primas comunitarias que por lo que cuesta el kilo de tabaco.

Ahí es donde está el peligro. No en la Ley Antitabaco que ha hecho la Ministra de Sanidad. Yo lo que siempre he planteado en Bruselas es que si acaso fuera cierto que el tabaco mata, lo que creo que sería honrado, sería prohibir el cultivo de algo que mata, y prohibir la venta de algo que mata y prohibir la hacienda de algo que mata. Si mata, mata. Y si no mata, pues... Que cada uno haga lo que quiera ¿no? Respetando a los demás. Respetando a los demás.

Ahora yo, que ya he dejado el tabaco, para siempre, y que además, pienso que he hecho el imbécil durante 49 años. Yo estuve 9 años sin fumar, los primeros 9 años de mi vida, después no he parado, pero he visto que he hecho el tonto 49 años porque se puede dejar y no pasa nada. No pasa nada pero si ahora me fuera para Mérida fumándome un cigarrillo no pasaría nada. Ahora como me vaya con tres Wiskys, soy capaz de matar al tío que viene de frente.